

Proyecto Warmth

El *Proyecto Warmth* es un programa de asistencia de emergencia que ayuda a las familias e individuos que no puedan pagar por la energía consumida. El *Proyecto Warmth* provee una subvención única para combustible, más una cantidad adicional para la electricidad generada por combustible. La subvención para la calefacción puede usarse para pagar cualquier recurso combustible como petróleo, gas, recursos eléctricos, propano, etc. El *Proyecto Warmth* comenzará el o alrededor del 1 de diciembre de 2008. Estará a disposición de quienes lo necesiten hasta que los fondos se acaben.

Para participar en el Proyecto Warmth

Usted cumplirá con los requisitos para recibir asistencia si:

- Es residente de los condados de Nassau o Suffolk, o de Rockaways.
- Comprueba que tiene problemas económicos y justifica de manera aceptable sus deudas impagas.
- Si cumple con los requisitos para la participación en el Programa de ayuda financiera para la energía del hogar [Home Energy Assistance Program (HEAP)], primero DEBE solicitar su participación en ese programa y después en el *Proyecto Warmth*.
- NO usó todo su tanque de petróleo durante la temporada de calefacción 2007-2008.

Contactese con el Proyecto Warmth: 631-940-3757

Personas de edad avanzada

Si usted tiene 60 años o más, está incapacitado o recibe ingresos de seguridad adicionales [Supplemental Security Income (SSI)], puede solicitar su participación en el HEAP directamente a la oficina local para personas de edad avanzada. También podemos enviarle las solicitudes a su casa.



The Rockaways

Departamento para adultos mayores

Llame la 311 línea directa de ciudad de Nueva York

Condado de Nassau

Departamento de asuntos de las personas de edad avanzada 516-227-7386

Condado de Suffolk

Departamento para adultos mayores . . 631-853-8326

Asistencia de emergencia del Departamento de Servicios Sociales

Los hogares que tengan problemas económicos temporarios podrían cumplir con los requisitos para recibir asistencia de emergencia. Para solicitar este tipo de subvención, no es necesario solicitar la ayuda continua de los Servicios Sociales.

Ayuda a su disposición – 1-800-490-0085

Los defensores del consumidor de LIPA pueden ofrecerle ayuda y dirección para solicitar su participación en varios programas de servicios sociales para clientes que tengan problemas económicos.

LIPA, en sociedad con el Gobernador David A. Paterson, está ejecutando un nuevo programa este invierno para los mayores (edad 62 o más) con ingresos elegible para ayudar pagar sus cuentas de electricidad.

El programa ofrecerá un crédito de una sola vez de hasta \$200 hacia las cuentas de LIPA para los que califiquen. Esperamos tener el programa en servicio temprano en 2009.

Otros detalles en este programa serán anunciados pronto. Mientras tanto, le animamos a visitar nuestro Web site con frecuencia en www.lipower.org para más información sobre este y otros programas que puedan ayudarle a controlar sus costes de energía.



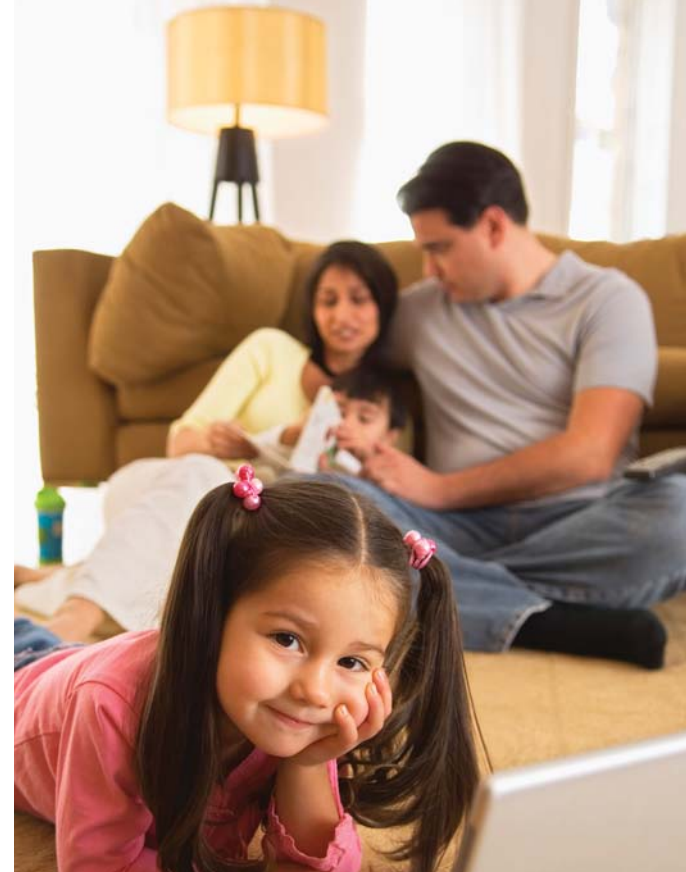
www.lipower.org

1-800-490-0025

Kévin S. Law
President & CEO

FC 11372

Rev. 10/08



¿Necesita ayuda para pagar sus facturas de energía?



A veces, ciertas circunstancias hacen que sea difícil pagar su factura de LIPA. Entendemos esa situación, y hemos recopilado esta información como una guía para que usted encuentre ayuda más fácilmente. Si necesita ayuda para pagar, usted podría cumplir con los requisitos para recibir los beneficios de uno o más de estos programas.

Programa de ayuda financiera para la energía del hogar (HEAP)

El HEAP es un programa de asistencia económica que está financiado federalmente. Se ha creado para ayudar a pagar las facturas de energía de los hogares que tengan cierto tipo de ingresos. No es un préstamo. Usted no tiene que devolver cualquier recieived de ayuda por este programa.

El HEAP tiene dos tipos de subvenciones: las comunes y las de emergencia. De acuerdo a su situación económica, usted podría solicitar una de esas subvenciones o las dos.

Para solicitar la asistencia del HEAP, usted debe:

- Tener una cuenta de energía a su nombre o los gastos de calefacción tienen que estar incluidos en la renta que usted paga (por su apartamento o casa).
- Recibir ingresos que estén dentro de los siguientes límites:

PAUTAS PARA EL HEAP 2008/2009

No. de integrantes de la familia	Nivel de ingresos*	No. de integrantes de la familia	Nivel de ingresos*
1	\$1,963	7	\$5,097
2	\$2,567	8	\$5,210
3	\$3,172	9	\$5,324
4	\$3,776	10	\$5,437
5	\$4,380	11	\$5,800
6	\$4,984	11+	Agregue \$450 por persona

*o menos por mes

Quiénes pueden solicitar una subvención común del HEAP

- Los hogares que cumplan con cierto tipo de ingresos, cuyos costos de calefacción estén incluidos en la renta y que pagan otros servicios públicos (electricidad, gas, petróleo, etc.)
- Los hogares que cumplan con cierto tipo de ingresos, que no vivan en viviendas subsidiadas por el gobierno y cuyas cuentas de calefacción estén incluidas en sus rentas.
- Los hogares que cumplan con cierto tipo de ingresos y que paguen facturas de energía.

Quiénes pueden solicitar una subvención de emergencia del HEAP

- Los hogares que cumplan con cierto tipo de ingresos y que no puedan pagar por el uso de su calefacción.
- Es necesario cumplir con todos los requisitos de elegibilidad para la subvención común del HEAP.
- Si a usted le quedan menos de siete días de suministro de combustible (petróleo), su servicio ha sido desconectado o usted ya tiene una fecha para la desconexión de su servicio.
- Usted debe presentar una "Notificación de Desconexión".

Usted también puede reunir los requisitos para recibir una subvención de emergencia del HEAP para su equipo de calefacción si su sistema no funciona, no es seguro, necesita mantenimiento o reparación y usted no puede pagarlas, y cumple con los requisitos de ingresos y elegibilidad para recibir una subvención común del HEAP.

LE RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE QUE SOLICITE UNA SUBVENCIÓN COMÚN DEL HEAP CON ANTICIPACIÓN. EL HEAP COMIENZA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y CONTINÚA HASTA QUE FONDOS DISPONIBLES SEAN TERMINADOS.

Por favor, cuando solicite su participación en el HEAP, traiga la siguiente información:

- ✓ La factura vigente de LIPA (u otro combustible).
- ✓ La "Notificación final de desconexión" u otra notificación de corte del servicio.
- ✓ El talón de algún pago reciente u otro comprobante del total bruto de los ingresos mensuales de su familia.
- ✓ Comprobante de residencia (factura de impuestos, escritura o un recibo de renta en el que aparezca su dirección).
- ✓ Documentos que identifiquen a cada miembro de su hogar (certificados de nacimiento, tarjetas del seguro social, expedientes escolares o licencias para conducir).
- ✓ Si usted no es ciudadano de los Estados Unidos, un comprobante de condición de extranjero calificado.

Números de teléfono que ofrecen información sobre el HEAP

The Rockaways 800-692-0557
 Condado de Nassau 516-565-4327
 Condado de Suffolk 631-853-8825

Direcciones de las oficinas del HEAP:

Queens 161-10 Jamaica Avenue
 Queens, NY

Nassau 175 Fulton Avenue
 Hempstead, NY

Suffolk South Shore Center
 2 South 2nd Street
 Deer Park, NY

893 East Main Street
 Riverhead, NY